

## **17 DE MAYO: DÍA ESTATAL E INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, LA TRANSFOBIA Y LA BIFOBIA**

*(Actualización: mayo 2023).*

La homofobia se define en general como el rechazo o temor hacia las personas por su orientación, preferencia sexual, identidad o expresión de género. La transfobia se refiere específicamente a la discriminación hacia las personas transgénero, y la bifobia al odio o aversión hacia las personas bisexuales. Todas estas prácticas atentan contra la dignidad, los derechos y libertades de la persona e, incluso, generan diversos tipos de violencia.

Hoy día, en todo el mundo, las personas LGBTQI+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersex) siguen haciendo frente a la violencia, la persecución, el discurso de odio, la injusticia e incluso el asesinato. De ahí la relevancia de este día instituido por la Organización de las Naciones Unidas en 2004 para promover acciones de sensibilización, denuncia y reivindicación en la lucha contra cualquier forma de discriminación por identidad de género.

Este día internacional conmemora el día en que la Organización Mundial de la Salud desclasificó la homosexualidad como una enfermedad mental, el 17 de mayo de 1990. En su inicio, la conmemoración fue coordinada por el Comité Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, con sede en París. Actualmente, se gestiona colectivamente por redes regionales promotoras y defensoras de los derechos de las personas con diversas orientaciones sexuales en todo el mundo. El lema para 2023 es “Juntos siempre: Unidos en la diversidad”, un llamado a que, como sociedad, abracemos la diversidad y reconozcamos los derechos de las personas, independientemente de su orientación sexual e identidad de género.

Nuestra Constitución prohíbe la discriminación por motivos de preferencia sexual. Con ello, nuestro país se colocó a la vanguardia normativa en respeto a los derechos humanos. En este marco, se han desarrollado políticas públicas contra la homofobia, la xenofobia, la misoginia y la discriminación por apariencia, no sólo para generar condiciones de igualdad, sino también para prevenir y sancionar la discriminación.

Otros ordenamientos y medidas, como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que da origen al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); diversas normas mexicanas para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres y la declaración de constitucionalidad de la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo, hacen patente el compromiso del Estado mexicano de proteger a sus ciudadanos de cualquier acto discriminatorio.

Sin embargo, la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2017 ya revelaba que 7 de cada 10 personas LGBTTTI expresaban haber vivido y sufrido discriminación en nuestro país, y que 1 de cada 3 mujeres y 4 de cada 10 hombres no aceptarían a alguien “trans” en su casa.

En marzo de 2021, el Congreso del Estado de Sonora declaró el 17 de mayo como “Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia”.

Fuentes:

- International Day Against Homophobia, Transphobia & Biphobia. 2023. En <https://may17.org/>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. 2021. <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-contra-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/news-centre/speeches/2019/international-day-against-homophobia--transphobia-and-biphobia.html>
- SCJN. <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/derechos/162/resoluciones-relevantes-pjf>
- CONAPRED. [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=23&id\\_opcion=20&op=20](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=23&id_opcion=20&op=20)
- Secretaría de Economía. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. <http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-r-025-scfi-2015.pdf>
- Ley Que Declara el "Día Estatal de la Lucha Contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia el 17 de mayo". Congreso del Estado de Sonora. Publicado en el Boletín Oficial del estado el 11 de marzo de 2021. En <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2021/03/2021CCV120V.pdf>